

## **REQUERIMIENTO DE FORMATOS AUTOCOPIATIVOS CONTROL OPERACIONAL PTAP LA PASTORA.**

### **1. FINALIDAD PÚBLICA DE LA CONTRATACIÓN**

La finalidad es renovar las adquisiciones de los materiales mencionados, serán útiles para renovar los formularios utilizados en los diferentes controles operacionales, en la actualidad ya no se cuentan con estos formatos, así mismo estos permiten registrar la información operacional dentro del seguimiento y monitoreo de captación, análisis, producción e impulsión del servicio de agua potable para la población de Puerto Maldonado.

### **2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL REQUERIMIENTO**

En la actualidad, la EPS EMAPAT S. A, dentro del departamento de producción y control de calidad dispone de cantidades mínimas de formatos para el registro de información operacional, por lo que se requiere la atención y el cumplimiento del caso.

### **3. CONDICIONES DE CONTRATACIÓN**

#### **a. Modalidad de pago**

El contrato se rige por la modalidad de SUMA ALZADA, de conformidad con el artículo 130 del Reglamento.

#### **b. Sistema de entrega**

No aplica

#### **c. Plazo de entrega**

Los bienes materia de la presente convocatoria se entregarán en el plazo de 08 días calendarios, a partir del día siguiente de notificado la orden de compra, en concordancia con lo establecido en la estrategia de contratación.

#### **d. Lugar de entrega de los bienes**

El lugar de entrega del bien será sito en Av. Ernesto Rivero N° 786 Puerto Maldonado, distrito de Tambopata, Provincia Tambopata, Región Madre de Dios.

#### **e. Recepción y Conformidad**

La recepción y conformidad de la prestación se regula por lo dispuesto en el artículo 144 del Reglamento de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas. La recepción será otorgada por el responsable de ALMACEN CENTRAL y la conformidad será otorgada por jefe del Dpto. de Producción y Control de Calidad en el plazo máximo de siete (07) días computados desde el día siguiente de producida la recepción.

La recepción conforme de la prestación por parte de la EPS EMAPAT S.A. no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos, conforme a lo dispuesto por los artículos 69 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas y el artículo 144 de su Reglamento. El plazo máximo de responsabilidad del contratista es de un (01) año(s) contado a partir de la conformidad otorgada por LA EPS EMAPAT S.A.

#### **f. Adelantos**

No corresponde



“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”  
“Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú”

#### g. Penalidades

##### Penalidad por mora:

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la EPS EMAPAT S.A., le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso que le sea imputable, de conformidad con el artículo 120 del Reglamento.

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la EPS EMAPAT S.A. le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto vigente}}{F \times \text{plazo vigente en días}}$$

Dónde: **F= 0.40**

El retraso se justifica a través de la solicitud de ampliación de plazo debidamente aprobado. Adicionalmente, se considera justificado el retraso y en consecuencia no se aplica penalidad, cuando EL CONTRATISTA acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable. En este último caso la calificación del retraso como justificado por parte de la EPS EMAPAT S.A. no da lugar al pago de gastos generales ni costos directos de ningún tipo, conforme al numeral 120.4 del artículo 120 del Reglamento de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, aprobado por Decreto Supremo N° 009-2025-EF.

#### h. Subcontratación

No corresponde

#### i. Fórmulas de reajustes

No corresponde

#### j. Solución de controversias contractuales

Las controversias que surjan entre las partes durante la ejecución del contrato se resuelven mediante conciliación.

#### k. Anticorrupción y Antisoborno

A la suscripción de este contrato, EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber ofrecido, negociado, prometido o efectuado ningún pago o entrega de cualquier beneficio o incentivo ilegal, de manera directa o indirecta, a los evaluadores del proceso de contratación o cualquier servidor de la EPS EMAPAT S.A.

Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a mantener una conducta proba e íntegra durante la vigencia del contrato, y después de culminado el mismo en caso existan controversias pendientes de resolver, lo que supone actuar con probidad, sin cometer actos ilícitos, directa o indirectamente.

Aunado a ello, EL CONTRATISTA se obliga a abstenerse de ofrecer, negociar, prometer o dar regalos, cortesías, invitaciones, donativos o cualquier beneficio o incentivo ilegal, directa o indirectamente, a funcionarios públicos, servidores públicos, locadores de servicios o proveedores de servicios del área usuaria, de la dependencia encargada de la contratación, actores del proceso de contratación 32 y/o cualquier servidor de la EPS EMAPAT S.A., con la finalidad de obtener alguna ventaja indebida o beneficio ilícito. En esa línea, se obliga a adoptar

*“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”  
“Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú”*

las medidas técnicas, organizativas y/o de personal necesarias para asegurar que no se practiquen los actos previamente señalados.

Adicionalmente, EL CONTRATISTA se compromete a denunciar oportunamente ante las autoridades competentes los actos de corrupción o de inconducta funcional de los cuales tuviera conocimiento durante la ejecución del contrato con la EPS EMAPAT S.A.

Tratándose de una persona jurídica, lo anterior se extiende a sus accionistas, participaciones, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o cualquier persona vinculada a la persona jurídica que representa; comprometiéndose a informarles sobre los alcances de las obligaciones asumidas en virtud del presente contrato.

**I. Marco Legal**

El marco legal comprende la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 009-2025-EF, las directivas que emita la Dirección General de Abastecimiento del Ministerio de Economía y Finanzas, así como el OECE y demás normativa especial que resulte aplicable, así como directivas internas en materia de Contrataciones Públicas.

**4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

**4.1. Área que realiza el requerimiento**

Departamento de Producción y Control de Calidad – EPS EMAPAT S.A.

**4.2. Cantidad**

ITEM	NOMBRE COMERCIAL	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD
I	Formato PTAP N° 01. Control diario Analisis Físico Químico Unidades	Block /50hjs	25
II	Formato PTAP N° 02. Control diario Sistema de abastecimiento	Block / 50hjs	25
III	Formato PTAP N° 03. Control diario Sistema Electrico	Block / 50hjs	25
IV	Formato PTAP N° 04. Control horario Macromedidor Salida Planta	Block / 50hjs	25
V	Formato PTAP N° 05. Control diario Preparación Insumos Qcos.	Block / 50hjs	25
VI	Formato PTAP N° 06. Control diario Almacenaje y Stock Insumos Qcos.	Block / 50hjs	25
VII	Formato PTAP N° 11. Registro de parámetros Reservorio N° 1	Block / 50hjs	25
VIII	Formato PTAP N° 12. Registro de parámetros Reservorio N° 2	Block / 50hjs	25
IX	Formato PTAP N° 07. Control diario Analisis y Prueba de Jarras	Block / 50hjs	25



**4.3. Características del bien a suministrar**

Las especificaciones técnicas de los Formatos a suministrar se encuentran detalladas en los anexos al presente documento, las mismas que corresponden a las características de los bienes, según lo establece la Ley N°32069 y su reglamento.

**4.4. Condiciones mínimas de calidad**

*“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”  
“Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú”*

El contratista deberá tomar en cuenta los siguientes:

- No se aceptarán piezas rotas, en mal estado y apariencia diferente del bien.
- No se aceptarán piezas de segundo uso.
- No se aceptarán bienes con defectos visibles, abolladuras, cortaduras y otras deformaciones producidas por un mal transporte o traslado antes de ser instalados.
- El proveedor está obligado a suplir las piezas que tengan fallas o estén en mal estado, las cuales deben de contar con la garantía de calidad.
- Cualquier observación con referencia a los bienes realizado por almacén central, supervisor, o jefe encargado del proyecto, deberá ser levantada inmediatamente por el proveedor.

Los bienes deben de garantizar que estén en buen estado, ser nuevos, no deberá presentar deficiencias en su calidad, ni daños en su envoltura.

**4.5. Obligaciones y/o condiciones de suministro**

El proveedor deberá asumir toda la responsabilidad en caso se presente defectos o deterioros por el traslado de los bienes, el costo de estiva y desestiba de estos, también deberá de contar con el personal, y vehículo que traslade los bienes para garantizar la llegada oportuna de estos hasta las instalaciones del proyecto.

**4.6. Procedimiento para el suministro**

No corresponde

**4.7. Requisitos de Calificación**

**Requisitos del proveedor:**

El proveedor sea persona natural o persona jurídica que deberá contar con:

- Con su ficha de Registro Nacional de Proveedores-RNP VIGENTE y no estar impedido de trabajar con el estado.
- Registro Único de Contribuyente HABIDO Y ACTIVO, y dedicado al rubro, además deberá de contar con la actividad comercial vinculado al objeto de contratación, con experiencia en elaboración, distribución y venta de materiales e insumos diversos de Imprenta.
- Poseer código de cuenta interbancario VIGENTE.

**Condiciones mínimas del contratista:**

- El contratista será responsable ante la EPS EMAPAT S.A. (Entidad) por los daños o desperfectos que pudiera ocasionar en las piezas y/o materiales diferentes a lo solicitado, además si ocurriese daños colaterales al momento, durante o en el periodo de su transporte y entrega a la entidad, lo asumirá el contratista, así mismo, éste último se hará cargo del costo total, por lo que deberá realizar la devolución económica que corresponda a la Entidad EPS EMAPAT SA.

El contratista asume la responsabilidad de aplicar todas las medidas relativas a la seguridad y salud de sus trabajadores, así como del cuidado medioambiental y el respeto a la sociedad del entorno operacional; fomentando un comportamiento organizacional orientado a la prevención de riesgos, en cumplimiento con lo estipulado en la Ley N° 29783 de Seguridad y Salud en el Trabajo, su Reglamento (D.S. N° 005-2012-TR) y sus modificatorias.

- El personal del contratista deberá de contar con todos los equipos de protección y de salud en todo el transcurso de la entrega de los bienes. Así mismo, deberán de contar con su carnet de identificación, ropa de trabajo y su casco de seguridad.

*“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”  
“Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú”*

- El contratista durante el transporte de los bienes, desde los almacenes del proveedor hasta el punto a entregarse, deberá tomar todas las medidas de seguridad y aspectos técnicos para cuidar y mantener la calidad de los materiales recepcionados.

**4.8. Afectación presupuestal**

Será con cargo a GASTOS OPERATIVOS del Departamento de Producción y Control de Calidad. El pago debe realizarse a través de abono en la cuenta interbancaria (CCI) dentro de 05 días calendarios de otorgada la conformidad de la prestación.

**4.9. Forma de entrega**

Los Formatos solicitados **serán entregadas en una sola etapa** en el lugar mencionado en el índice **3 CONDICIONES DE CONTRATACIÓN, sub índice d.**

**4.10. Forma de pago**

La Entidad realizará el pago UNICO de la contraprestación pactada, a favor del contratista, por la entrega de los bienes ejecutados, por lo que la entidad debe contar con la siguiente documentación:

- Recepción del responsable del Almacén Central de la EPS EMAPAT S.A.
- El jefe del Departamento de Producción emitirá la conformidad de la prestación efectuada.
- Comprobante de pago.
- Guía de remisión.

**Ficha tecnica Formatos**

- Papel autocopiativo de 56 gr. en color blanco-original
- Papel autocopiativo de 48 gr. en color rojo o amarillo-copia
- Tamaño A-4.
- Block de 50 unidades de original y autocopiativo
- Según modelos adjuntos

E.P.S. EMAPAT S.A.  
ING. RENE PUCRO SULLCA  
CIP: 70382  
JEFE DEPTO. DE PRODUCCIÓN Y CONTROL DE CALIDAD

ANEXOS





**CONTROL DE OPERACIÓN DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA - SISTEMA ELÉCTRICO**

PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE - LA PASTORA

*Control de operación 3 y Sistema Eléctrico*

TURNO

FECHA: ...../...../.....

**SISTEMA ELÉCTRICO TABLEROS DE CONTROL - CAPTACIÓN**

HORA	ELECTROBOMBA 1				ELECTROBOMBA 2				ELECTROBOMBA 3			
	TENSIÓN	INTENSIDAD	FRECUENCIA	FACTOR DE POTENCIA	TENSIÓN	INTENSIDAD	FRECUENCIA	FACTOR DE POTENCIA	TENSIÓN	INTENSIDAD	FRECUENCIA	FACTOR DE POTENCIA
	V	A	Hz	PF	V	A	Hz	PF	V	A	Hz	PF

**SISTEMA ELÉCTRICO TABLEROS DE CONTROL - IMPULSIÓN**

HORA	ELECTROBOMBA 1				ELECTROBOMBA 2				ELECTROBOMBA 3			
	TENSIÓN	INTENSIDAD	FRECUENCIA	FACTOR DE POTENCIA	TENSIÓN	INTENSIDAD	FRECUENCIA	FACTOR DE POTENCIA	TENSIÓN	INTENSIDAD	FRECUENCIA	FACTOR DE POTENCIA
	V	A	Hz	PF	V	A	Hz	PF	V	A	Hz	PF

**LECTURA MACRO MEDIDOR ENERGÍA ELÉCTRICA**

**CAPTACIÓN**

**IMPULSIÓN**

HORA:			HORA:		
11		14	11		14
12		15	12		15
13		16	13		16

**HORAS FUNCIONAMIENTO ELECTROBOMBAS**

HH:MM	HORAS 01 EB	HORAS 02 EB	HORA PARALIZADA
CAPTACIÓN			
IMPULSIÓN			

**TOTAL DE AGUA CAPTADA Y PRODUCIDA**

	VOLUMEN 01 EB	VOLUMEN 02 EB	VOLUMEN TOTAL
CAPTADA (M³)			
IMPULSADA (M³)			

**ENERGÍA ELÉCTRICA Y CAÍDA DE TENSIÓN**

MOTIVO DEL CORTE ELÉCTRICO	CAPTACIÓN		IMPULSIÓN	
	Hora Corte Energía Eléctrica	Hora Reinicio Energía Eléctrica	Hora Corte Energía Eléctrica	Hora Reinicio Energía Eléctrica

OBSERVACIONES: .....

.....  
 .....  
 .....  
 .....  
 .....  
 .....  
 .....  
 .....  
 .....

GERENCIA DE OPERACIONES  
 PLANTA DE PRODUCCIÓN  
 LA PASTORA

**CONTROL HORARIO DE MACROMEDIDOR ELECTROMAGNÉTICO**

*S. de la Planta*

FECHA: ...../...../.....

TURNO	HORA	Volumen Acumulado m3	Caudal l/s	Electrobomba Operación	Presión (Psi)	Nivel Cisterna	OPERADOR	
							Nombre	Firma
I	06:00							
	07:00							
	08:00							
	09:00							
	10:00							
	11:00							
	12:00							
	13:00							
II	14:00							
	15:00							
	16:00							
	17:00							
	18:00							
	19:00							
	20:00							
	21:00							
III	22:00							
	23:00							
	00:00							
	01:00							
	02:00							
	03:00							
	04:00							
	05:00							
06:00								

NOTA: El presente formato debe ser entregado a la Jefatura de Planta en el primer turno bajo responsabilidad.

OBSERVACIONES: .....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

V°B° JEFATURA DE PLANTA DE PRODUCCIÓN

Jr. Francisco Bolognesi - La Pastora



# CONTROL DE INSUMOS QUÍMICOS - DOSIFICACIÓN

PLANTA DE PRODUCCIÓN DE AGUA POTABLE - LA PASTORA

TURNO

FECHA: ...../...../.....



UNIDAD	STOCK INICIAL	INGRESOS			SALIDAS			TOTAL	STOCK FINAL
		HORA	ALMACÉN CENTRAL	OTROS	TOTAL	CONSUMO	OTROS		
SULFATO DE ALUMINIO	KG. BOLSA								
CAL HIDRATADA	KG. BOLSA								
POLIMERO CATIONICO	KG. BOLSA								
SULFATO DE COBRE	KG. BOLSA								
PRE CLORO LIQUIDO	KG. BALÓN								
POST CLORO LIQUIDO	KG. CILINDRO								
HIPOCLORITO DE CALCIO	KG. TACHO								

CILINDROS CLORO LIQUIDO X 907 Kg.

N° SERIE	CONDICIÓN	FECHA ENVASADO	N° SERIE	CONDICIÓN	FECHA ENVASADO	PESO BRUTO		OBSERVACIONES Y DESCRIPCIÓN RELEVO
						Kg. ENTRADA	Kg. SALIDA	
WO 3078			WO 3085				CONSUMO	.....
WO 3079			WO 3086					.....
WO 3080			WO 3087	PRE CLORADO				.....
WO 3081			WO 3088	POST CLORADO				.....
WO 3082			WO 3089	POLIMERO				.....
WO 3083			WO 3090	HIPOCLORITO DE CALCIO				.....
WO 3084			WO 3091					.....

OPERADOR

Vº Bº JEFE DE PLANTA

FORMATO PTAP N° 11 - LA PASTORA  
**REGISTRO DE PARÁMETROS DE CONTROL**  
**RESERVORIO N° 01**

Av. Ernesto Rivero N° 786

FECHA: ...../...../.....

Turno	Hora	NIVEL	CAUDAL LPS	CLORO RESIDUAL	VOLUMEN MACROMEDIDOR (m <sup>3</sup> )	NOMBRE DEL RESPONSABLE
<b>I</b>	06:00					
	07:00					
	08:00					
	09:00					
	10:00					
	11:00					
	12:00					
	13:00					
<b>II</b>	14:00					
	15:00					
	16:00					
	17:00					
	18:00					
	19:00					
	20:00					
	21:00					
<b>III</b>	22:00					
	23:00					
	00:00					
	01:00					
	02:00					
	03:00					
	04:00					
	05:00					

**OBSERVACIONES:** .....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....  
 Firma del Responsable de Vigilancia

FORMATO PTAP N° 12 - LA PASTORA  
**REGISTRO DE PARÁMETROS DE CONTROL**  
**RESERVORIO N° 02**

Jr. junín S/N

FECHA: ...../...../.....

Turno	Hora	NIVEL	CAUDAL LPS	CLORO RESIDUAL	VOLUMEN MACROMEDIDOR (m³)	NOMBRE DEL RESPONSABLE
<b>I</b>	06:00					
	07:00					
	08:00					
	09:00					
	10:00					
	11:00					
	12:00					
	13:00					
<b>II</b>	14:00					
	15:00					
	16:00					
	17:00					
	18:00					
	19:00					
	20:00					
	21:00					
<b>III</b>	22:00					
	23:00					
	00:00					
	01:00					
	02:00					
	03:00					
	04:00					
	05:00					

OBSERVACIONES: .....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....  
 Firma del Responsable de Vigilancia



**E.P.S. EMAPAT S.A.**  
 EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO  
 EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE TAMBOYANA  
 SECCION ADMINISTRATIVA

GERENCIA DE OPERACIONES  
 PLANTA DE PRODUCCION  
 LA PASTORA

# CONTROL DE DOSIFICACION DE INSUMOS Y PRUEBAS DE JARRAS

## PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE - LA PASTORA

**FORMATO PTAP N° 07**

TURNO

FECHA: ...../...../.....  
 HORA Inicio/Jarras: .....

Volumen Jarras: 2000 ml

Características de Agua Cruda

Turbiedad	Alcalinidad Total	Etapas	rpm	min. ó seg.
PH	Dureza	Acondicionamiento		
Temperatura	Total Color	Mezcla Rápida		
Conductividad		Floculación		
		Sedimentación		

JARRA N°	CALIDAD FINAL DEL AGUA						Jarra Optima (marca con X)					
	Coagulante	Alcalinizante	Ayudante Coag.	Tiempo de Formación de Floculo <sup>a</sup>	Indice de Willcomb <sup>b</sup>	Turbiedad (NTU)		pH	Temperatura (°C)	Conductividad Electrica (µ-S/cm <sup>2</sup> )	Alcalinidad Total (mg / L)	Aluminio Residual (mg / L)
1												
2												
3												
4												
5												
6												

Los datos al ser registrados durante la floculación son:  
 a. Tiempo de formación de floc: se determina en segundos el tiempo que tarda en aparecer el primer indicio de floc.  
 b. Características del floculo, a través del Índice de Willcomb

**FORMACION DE LODOS**

Jarra Optima Trasvasar 1Litro Vol  
 5 minutos: .....ml  
 10 minutos: .....ml  
 15 minutos: .....ml  
 20 minutos: .....ml  
 25 minutos: .....ml  
 30 minutos: .....ml

N° Índice	INDICE DE WILLCOMB
0	Floc coloidal. Ningún signo de aglutinación
2	Visible Floc muy pequeño, casi imperceptible
4	Disperso. Floc muy bien formado pero uniformemente distribuido. (sedimenta muy lentamente o no sedimenta)
6	Claro. Floc de tamaño relativamente grande pero que precipita con leitud.
8	Bueno. Floc que se deposita fácil pero no completamente.
10	Excelente. Floc que se deposita fácil completamente

OBSERVACIONES: .....

.....  
 Nombre y Firma del Operador .....  
 V°B° Jefe de Planta .....